



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
28 de octubre de 2016
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos
en Normas Internacionales de Contabilidad
y Presentación de Informes
33^{er} período de sesiones
Ginebra, 4 a 6 de octubre de 2016

Informe del Grupo de Trabajo
Intergubernamental de Expertos en Normas
Internacionales de Contabilidad y Presentación
de Informes sobre su 33^{er} período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 4 al 6 de octubre de 2016

GE.16-18844 (S) 231116 241116



* 1 6 1 8 8 4 4 *

Se ruega reciclar



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Conclusiones convenidas	3
A. Aplicación práctica de la vigilancia del cumplimiento y la fiscalización de los requisitos de contabilidad y auditoría para promover la presentación de información de alta calidad.....	3
B. Potenciación de la función de la presentación de informes en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: integración de la información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en la información que presentan las empresas	4
C. Otros asuntos	4
II. Resumen de la Presidencia	5
A. Declaraciones de apertura	5
B. Aplicación práctica de la vigilancia del cumplimiento y la fiscalización de los requisitos de contabilidad y auditoría para promover la presentación de información de alta calidad.....	7
C. Potenciación de la función de la presentación de informes en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: integración de la información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en la información que presentan las empresas	9
D. Otros asuntos	14
III. Cuestiones de organización	17
A. Elección de la Mesa	17
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos	17
C. Resultado del período de sesiones	18
D. Aprobación del informe	18
Anexos	
I. Programa provisional del 34º período de sesiones	19
II. Asistencia	20

Introducción

1. El 33^{er} período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, del 4 al 6 de octubre de 2016¹.

I. Conclusiones convenidas

A. Aplicación práctica de la vigilancia del cumplimiento y la fiscalización de los requisitos de contabilidad y auditoría para promover la presentación de información de alta calidad

(Tema 3 del programa)

2. Los delegados que participaron en el 33^{er} período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes acogieron con satisfacción los resultados de la cuarta conferencia cuatrienal de la UNCTAD. En el período de sesiones se destacó la importancia de la contribución del sector privado a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la función fundamental de la presentación de información, financiera o no financiera de alta calidad, para el logro de esos Objetivos, el aumento de la estabilidad financiera, la consolidación de un clima de inversión propicio, y la facilitación de la transparencia y la buena gobernanza. Los delegados observaron que la presentación de informes sobre sostenibilidad tendía a adquirir protagonismo en la agenda de la contabilidad y la presentación de información a nivel global, regional y nacional, y que era necesario adaptar los entornos de la información empresarial a las nuevas demandas creadas por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También subrayaron la necesidad de fomentar la capacidad en este ámbito y la importancia de contar con la cooperación de los interesados.

3. El Grupo de Expertos subrayó el papel esencial que cumplían los sistemas nacionales de fiscalización y ejecución de la normativa para lograr información de alta calidad. Asimismo, analizó las novedades en esta esfera y examinó los progresos que, entre los períodos de sesiones, había realizado la UNCTAD, en coordinación con el Grupo Consultivo, sobre la finalización del documento de debate titulado “Monitoring of compliance and enforcement for high-quality corporate reporting: Guidance on good practices” (Fiscalización y ejecución de la normativa para favorecer la presentación de información empresarial de alta calidad: guía de buenas prácticas). El Grupo de Expertos destacó la oportunidad y la pertinencia del documento para impulsar el fomento de la capacidad en esta esfera en los países en desarrollo y los países con economías en transición. En conclusión de sus deliberaciones sobre este tema del programa, el Grupo pidió a la UNCTAD que incorporara las observaciones y sugerencias formuladas por los delegados durante el período de sesiones en el proyecto de documento y que lo publicara como documento de orientación y le diera una difusión más amplia. Los delegados también pidieron a la UNCTAD que siguiera facilitando el intercambio de buenas prácticas en esta esfera problemática, por ejemplo, mediante la elaboración de nuevos estudios de casos de países.

¹ Las ponencias presentadas en la reunión pueden consultarse en <http://isar.unctad.org/presentations/> (consultado el 24 de octubre de 2016).

B. Potenciación de la función de la presentación de informes en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: integración de la información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en la información que presentan las empresas
(Tema 4 del programa)

4. Los delegados que asistieron al 33^{er} período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes examinaron las novedades en relación con la presentación de informes sobre sostenibilidad, incluidas las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, y analizaron los principales problemas en esta esfera, como la fiabilidad y la falta de comparabilidad internacional de la información sobre sostenibilidad, así como la importancia de ajustarse a los marcos de presentación de información financiera. Convinieron en que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su marco de seguimiento podían ser elementos facilitadores, al propiciar un enfoque integrado de la presentación de información empresarial, al mejorar y armonizar la información sobre sostenibilidad y hacerla más útil para la adopción de decisiones, y al evaluar la contribución del sector privado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Grupo de Expertos valoró las deliberaciones amplias y exhaustivas sobre este tema del programa y la calidad de la nota que la UNCTAD había preparado en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con el objeto de facilitar los debates sobre esta cuestión. Asimismo, exhortó a la UNCTAD a que, en colaboración con el Grupo Consultivo, prosiguiera su labor de selección de un número limitado de indicadores básicos para la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el objeto de armonizar la información sobre sostenibilidad, de conformidad con el marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus indicadores, con miras a elaborar un documento de orientación para ayudar a los Estados miembros en su empeño de dar mayor relevancia a la información empresarial en el mecanismo de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Grupo pidió a la UNCTAD que siguiera facilitando el diálogo entre los principales actores e iniciativas en la esfera de la sostenibilidad y la presentación de informes sobre los Objetivos, y asistiera a los encargados de la formulación de políticas competentes, los encargados de establecer normas de contabilidad, los autores y los usuarios de informes financieros y sobre sostenibilidad, los servicios de estadística, los organismos de desarrollo y otros interesados para incrementar la utilidad de los informes sobre sostenibilidad para los interesados, y reforzar el papel que desempeñan en el sistema de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C. Otros asuntos
(Tema 5 del programa)

5. Los delegados que participaron en el 33^{er} período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes acogieron con satisfacción los avances en la aplicación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad de la UNCTAD. Convinieron en su utilidad para evaluar las necesidades de los países en cuanto a capacidad normativa, institucional y humana para la presentación de informes de alta calidad, y la elaboración de planes de acción y las iniciativas de fomento de la capacidad a fin de consolidar el entorno de la presentación de información empresarial. El Grupo de Expertos alentó a la secretaría de la UNCTAD a que siguiera actualizando la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad, teniendo en cuenta la información que le transmitieran los Estados miembros sobre su aplicación práctica, y respondiendo a los nuevos retos en la esfera de los informes sobre sostenibilidad. También pidió a la UNCTAD que siguiera dando a conocer la

disponibilidad de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad, a fin de promover su utilización por otros Estados miembros. A este respecto, varios delegados expresaron su interés en colaborar con la UNCTAD en la aplicación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad en sus respectivos países.

6. Además, los delegados examinaron los progresos realizados por la UNCTAD entre los períodos de sesiones en la ejecución del proyecto de asistencia técnica titulado “Apoyo a los responsables políticos de países en desarrollo en la formulación de políticas nacionales de fomento de la iniciativa empresarial mediante la aplicación de los marcos de políticas de fomento de la iniciativa empresarial”, que abarcaba un componente relativo a la inclusión financiera y la contabilidad de las microempresas y las pymes. El Grupo de Expertos expresó su agradecimiento a la secretaría de la UNCTAD por haber tomado la iniciativa de acometer esa labor, que se basaba en anteriores trabajos del Grupo de Expertos en relación con la contabilidad y la presentación de informes financieros por las microempresas y las pymes. El Grupo de Expertos convino en que la contabilidad de las microempresas y las pymes desempeñaba un papel fundamental para conseguir financiación que las ayudara a crecer, crear puestos de trabajo y contribuir al crecimiento sostenible e inclusivo. El Grupo de Expertos alentó a la UNCTAD a que continuara promoviendo la inclusión y la alfabetización financiera para apoyar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la financiación y para ayudar a fomentar la capacidad de los reguladores y los empresarios en la esfera de la contabilidad del sector de las microempresas y las pymes. También pidió a la UNCTAD que facilitara información actualizada al respecto en el 34º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.

II. Resumen de la Presidencia

A. Declaraciones de apertura

7. En su discurso de apertura, el Secretario General de la UNCTAD dijo que el 14º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Nairobi en julio de 2016, había reafirmado la influencia positiva de la presentación de información empresarial de alta calidad en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Señaló que el Grupo de Expertos era un foro adecuado para abordar las cuestiones relativas a la información financiera y no financiera con miras a acelerar el desarrollo económico. El Secretario General destacó que la necesidad de armonizar los marcos de presentación de informes era uno de los principales problemas para lograr la fiabilidad y la comparabilidad de la información sobre sostenibilidad. Anunció la renovación de un memorando de entendimiento entre la UNCTAD y la Federación Internacional de Contadores y dijo que las contribuciones conjuntas de todas las partes interesadas debían orientarse hacia la consecución de los Objetivos.

8. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD describió la función que cumplía la presentación de información empresarial en el contexto general del mandato de la Organización en las esferas de la inversión y el desarrollo empresarial. Se había producido un cambio de paradigma: de la liberalización y la globalización se pasaba al desarrollo sostenible, lo que entrañaba consecuencias para la presentación de información empresarial. La información empresarial debería incluir cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en los informes sobre el desempeño presentados por las empresas. Esta reorientación requería esfuerzos concertados de todos los interesados y un enfoque coherente de las políticas interrelacionadas que abarcan preocupaciones económicas, sociales y ambientales. También era necesaria la creación de capacidad a nivel

mundial para facilitar la aplicación satisfactoria de los instrumentos y las políticas para lograr la sostenibilidad, incluidas las normas sobre información empresarial. Los países en desarrollo y los países con economías en transición tenían necesidades específicas de fomento de la capacidad. Además, era importante actualizar la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad (ADT por sus siglas en inglés) a fin de reflejar las últimas tendencias en la presentación de informes de sostenibilidad.

9. En el debate de alto nivel sobre el papel de la contabilidad en el desarrollo sostenible, los panelistas analizaron las repercusiones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la contabilidad y la presentación de informes y examinaron las novedades en materia de presentación de información empresarial, con especial hincapié en la aplicación de las normas y los códigos mundiales. En el debate también se examinaron las perspectivas de los reguladores nacionales, los encargados de la formulación de políticas, los órganos normativos, los organismos de desarrollo y otros interesados.

10. El panelista de la Federación Internacional de Contadores reafirmó el apoyo de la profesión contable a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y destacó que los profesionales podían contribuir de manera importante al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos 4, 5, 8, 9, 12, 13, 16 y 17. La Federación abogó por una presentación de información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que sirviera de modelo y suscitara la aceptación voluntaria universal.

11. El panelista del Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia subrayó la importancia de la profesión contable en la realización de los Objetivos y la necesidad de darlos a conocer mejor a los interesados a nivel nacional. Era posible una mejor integración de los Objetivos en las estrategias comerciales del sector privado, por lo que se acogía con satisfacción el desarrollo de iniciativas de fomento de la capacidad en la esfera de la presentación de información no financiera.

12. El panelista de la Comisión Europea habló de la aprobación de normas de la Unión Europea sobre la información no financiera, que sus Estados miembros estaban transponiendo en sus políticas nacionales. Para redactar esa legislación, era necesario establecer un equilibrio entre, por un lado, la publicación de información efectiva y pertinente y, por otro, la necesidad de no imponer una carga administrativa excesiva a las entidades informantes.

13. En opinión del panelista del European Financial Reporting Advisory Group, era preciso que las normas y la legislación adoptadas respondieran al interés público, que incluía el de los interesados del sector privado, la administración pública y la sociedad en general, sin merma de la estabilidad financiera o el crecimiento económico.

14. El panelista del Ministerio de Hacienda de Gambia expuso un ejemplo de elaboración de políticas en materia de información empresarial a nivel nacional y destacó que Gambia había adoptado las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público a fin de fomentar la transparencia y la comparabilidad. Por su parte, el panelista del Centre for Financial Reporting Reform del Banco Mundial señaló la importancia de la labor de apoyo al fomento de la capacidad que se estaba realizando en el ámbito de la presentación de información de alta calidad en el sector público. Además de contar con capacidad suficiente a nivel local, se precisaba voluntad política para crear un entorno de información de alta calidad, y había que tener presente la utilidad de los incentivos positivos, como un mejor acceso al capital.

15. El representante del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad destacó la relevancia de la armonización de las normas internacionales de presentación de información empresarial para abordar la transición hacia el desarrollo sostenible. El Consejo respaldaba la labor de la UNCTAD para mejorar la presentación de información empresarial orientada al desarrollo sostenible. El panelista de la empresa Blue Orchard analizó el papel de los

inversores, en cuanto parte interesada, en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y señaló la necesidad de adoptar normas y métodos de medición adecuados para promover la contribución de las empresas cotizadas y no cotizadas al desarrollo sostenible. Por su parte, el panelista del Consejo de Estabilidad Financiera dijo que las normas de alta calidad eran primordiales para apoyar la inversión sostenible, la resiliencia de las instituciones financieras y un sistema financiero abierto e inclusivo.

16. En los debates, algunos expertos analizaron los medios para implantar la información sobre sostenibilidad en el contexto de las entidades del sector público, las entidades sin ánimo de lucro y las pymes. Otros sugirieron que la transición hacia el desarrollo sostenible debía incluir no solo un cambio en la información presentada por las empresas, sino un cambio más general en la conducta empresarial, que reflejara una mayor responsabilidad social y una mayor implicación de las empresas en el logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Algunos participantes destacaron la necesidad de una gobernanza justa y eficaz de los órganos normativos y elogiaron al Grupo de Expertos por su contribución a crear un foro abierto e inclusivo de debate para promover el progreso hacia un entorno de presentación de informes de alta calidad.

B. Aplicación práctica de la vigilancia del cumplimiento y la fiscalización de los requisitos de contabilidad y auditoría para promover la presentación de información de alta calidad
(Tema 3 del programa)

17. Al presentar el tema del programa, la Jefa de la Subdivisión de la Empresa de la UNCTAD destacó la constante contribución del Grupo de Expertos a la fiscalización y la ejecución de la normativa. Entre los períodos de sesiones del Grupo de Expertos, la secretaria de la UNCTAD, en cooperación con el grupo consultivo sobre fiscalización y ejecución de la normativa había redactado un documento de debate titulado “Monitoring of compliance and enforcement for high-quality corporate reporting: Guidance on good practices” (Fiscalización y ejecución de la normativa para favorecer la presentación de información empresarial de alta calidad: guía de buenas prácticas), cuya preparación habían solicitado los Estados miembros en el 31^{er} período de sesiones del Grupo de Expertos.

18. En el panel de debate sobre ese tema del programa, el panelista del Consejo de Información Financiera de Nigeria subrayó el papel de los sistemas de fiscalización y ejecución de la normativa para lograr un entorno de información financiera de alta calidad que propiciara el desarrollo sostenible. La puesta en práctica de tales sistemas tropezaba con obstáculos, como lograr el establecimiento de un marco institucional, una financiación y una dotación de personal adecuadas y sistemas independientes de resolución de controversias. Por el contrario, un representante del Consejo de Información Financiera del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte observó que era importante permitir el diálogo entre los interesados en el sistema de vigilancia del cumplimiento y la ejecución de la normativa, adoptar un enfoque de la vigilancia basado en los riesgos y garantizar la coherencia de las medidas de ejecución. Sugirió que se incorporaran esos factores como principios en el documento de debate mencionado.

19. El panelista de la Autoridad de los Mercados de Capitales (Kenya), describió el despliegue de un sistema de ese tipo en su país, donde se iba a establecer un organismo de regulación y supervisión de los auditores independientes, y se habían utilizado incentivos, incluidos premios, para fomentar la observancia del marco nacional de presentación de información empresarial.

20. El panelista del Consejo de Supervisión del Interés Público situó la fiscalización y la ejecución de la normativa en el contexto de la función de interés público que cumple la

información empresarial, al divulgar datos sobre las actividades de la empresa a todos los interesados, incluidas las autoridades y la sociedad. Para responder a ese interés, los sistemas de fiscalización y ejecución deberían tener una estructura de financiación independiente y considerar regímenes específicos para las pymes y las entidades de interés público.

21. En su presentación, el panelista del Instituto de Contadores Públicos de Singapur describió el modo en que Singapur había utilizado la colaboración público-privada para hacer cumplir las normas y lograr un entorno de información de alta calidad. Entre otras cosas, el Instituto se había asociado con la Autoridad de Regulación Contable y Empresarial de Singapur para establecer el Comité de Supervisión de los Contadores Públicos y el Subcomité de Vigilancia de las Prácticas, que eran ejemplos de modalidades institucionales para la adopción de tales sistemas en las condiciones de los países en desarrollo.

22. En cuanto a la divulgación de buenas prácticas nacionales, la panelista de la Academia de Gestión Financiera, adscrita al Ministerio de Finanzas de Ucrania, habló de los retos que suponía implantar sistemas de fiscalización y ejecución de la normativa en países con economías en transición. Dijo que era importante tener en cuenta factores tales como la transformación económica, el tamaño de la economía sumergida, la falta de transparencia de las corrientes financieras y la necesidad de garantizar la independencia de la autoridad encargada de la fiscalización y la ejecución de la normativa. Evaluó la relación entre el documento de debate y la aplicación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad y ofreció contribuciones sustantivas para el futuro desarrollo de las iniciativas de la UNCTAD para el fomento de la capacidad en materia de presentación de información empresarial. Entre otras cosas, sugirió que el documento de debate se adaptara a la información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los elementos pertinentes de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad.

23. El panelista de la Association of Chartered Certified Accountants esbozó los principales elementos de un sistema eficaz de fiscalización y ejecución de la normativa y destacó la función de la inspección y la garantía de calidad. Era preciso aplicar un enfoque progresivo frente a las situaciones de incumplimiento y promover una cultura de la calidad, además de exigir que las empresas presentaran y aplicaran planes de mejora. Para poner en práctica tal sistema, era preciso asegurar la coherencia metodológica, tomar en consideración los procesos externalizados y establecer un equilibrio entre el alcance de la regulación y la atención específica prestada a la fiscalización y la ejecución de la normativa en la aplicación de las normas de información y protección del interés público.

24. En el debate posterior, varios panelistas celebraron la publicación del documento de debate preparado por la UNCTAD sobre la fiscalización y la ejecución de la normativa, así como el empeño del Grupo de Expertos en facilitar el debate y la divulgación de buenas prácticas al respecto. La secretaria agradeció las contribuciones aportadas por los delegados durante la sesión dedicada al documento de orientación e indicó que procuraría finalizar el documento de debate y hacer estudios de casos prácticos.

25. En cuanto a la implantación práctica de sistemas de fiscalización y ejecución de la normativa, la regulación de las redes mundiales de firmas de auditoría planteaba problemas, por ejemplo, en el caso de las actividades de auditoría realizadas de manera conjunta por empresas de distintos países. Era necesario reforzar la colaboración entre los sistemas nacionales de fiscalización y ejecución de la normativa para superar los obstáculos. Además, la cooperación entre esos sistemas, especialmente a nivel regional, podía utilizarse para velar por que se cumplieran las normas en situaciones ambiguas desde el punto de vista jurisdiccional. Era primordial instituir un proceso de establecimiento de normas de excelente calidad que sirviera de base a esos sistemas.

26. En cuanto a la aplicación de las normas de contabilidad del sector público, como las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, había que introducir legislación que diera fundamento jurídico a esas normas. Los participantes alentaron a la UNCTAD a que siguiera haciendo estudios de casos sobre problemas concretos en la implantación de sistemas de fiscalización y ejecución de las normas en los países en desarrollo y los países con economías en transición.

27. Además, esos sistemas a menudo se planteaban teniendo en mente las empresas cotizadas o las grandes empresas no cotizadas en bolsa; los responsables de la formulación de políticas debían considerar también el papel que cumplían las pymes en la mayoría de las economías. A pesar de su tamaño, de forma agregada, las pymes representaban una gran parte de la actividad del sector privado; por consiguiente, los problemas de cumplimiento de las normas debían abarcar igualmente a las pymes.

C. Potenciación de la función de la presentación de informes en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: integración de la información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en la información que presentan las empresas
(Tema 4 del programa)

28. Al presentar el tema del programa y la nota de la secretaría (TD/B/C.II/ISAR/78), un representante de la secretaría de la UNCTAD puso de relieve el papel fundamental que desempeña la presentación de información empresarial² en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La presentación de información empresarial podría proporcionar a las partes interesadas los medios para hacer un seguimiento del impacto económico, ambiental y social de las empresas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible exigían una armonización aún mayor de la presentación de información sobre la sostenibilidad y la comparabilidad de la información presentada por las empresas.

29. En el debate entablado sobre el tema del programa, el panelista del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente subrayó la importancia de extender y divulgar la presentación por las empresas de informes de sostenibilidad y expuso algunas conclusiones de su labor de promoción de la revelación de información medioambiental en los informes de sostenibilidad. El consumo de agua y energía, la gestión de los desechos y las emisiones de gases de efecto invernadero son tipos de información medioambiental comunes a todos los informes de sostenibilidad, además de ser fundamentales para comprender el comportamiento de la empresa en relación con la sostenibilidad. Uno de los principales objetivos del estudio era mostrar el vínculo entre las prácticas de revelación de información y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y orientar a las entidades sobre la forma de presentar datos pertinentes en los informes sobre sostenibilidad para que estuviesen en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha sumado sus fuerzas a las de la UNCTAD para trabajar en la elaboración de directrices sobre metadatos con el fin de calcular el indicador 12.6.1, basándose en los conocimientos existentes y contando con la participación de las respectivas redes de expertos de los organismos.

30. La panelista del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos señaló las nuevas necesidades de implicación del sector privado suscitadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacó la importancia de conseguir que las cadenas de valor fuesen

² El término presentación de información empresarial se empleaba en un sentido amplio y englobaba la presentación de información tanto financiera como no financiera. Era aplicable a las entidades de todos los sectores, como las cotizadas en bolsa, las no cotizadas, los bancos, las aseguradoras, las pymes y las entidades del sector público.

globales y de adoptar una conducta empresarial responsable como punto de partida para el logro de los Objetivos. La cooperación internacional y la coherencia de las políticas también eran importantes. Sugirió que los encargados de la formulación de políticas y los expertos contables comprendiesen sus respectivos lenguajes desde la perspectiva de la normalización de la presentación de informes de sostenibilidad y el marco para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

31. La panelista del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas reconoció que los Objetivos de Desarrollo Sostenible requerirían un esfuerzo armonizado de seguimiento. La inclusión de la sostenibilidad en la contabilidad de la empresa era una valiosa fuente de información para la confección de estadísticas, que tenían que adecuarse al seguimiento de los Objetivos a escala nacional. Era importante establecer alianzas que facilitasen el diálogo entre las principales partes interesadas, como los estadísticos nacionales, los expertos en responsabilidad social de las empresas y las principales iniciativas empresariales en materia de sostenibilidad.

32. La panelista de Accounting for Sustainability, un programa de la Prince of Wales's Charitable Foundation, destacó la importancia de las asociaciones de múltiples interesados en la medición de los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un estudio de alto nivel realizado en el marco del programa mostraba que la clave para poder adecuar la estrategia a los Objetivos estribaba en la gestión de los riesgos y la comprensión de las oportunidades que estos brindaban. Aunque había aumentado la cantidad de información presentada, era preciso acabar con el déficit existente de datos. Entre las recomendaciones dirigidas a los Gobiernos figuraban la evaluación comparativa de los planes nacionales de desarrollo en relación con los Objetivos, el fortalecimiento de la función de las oficinas nacionales de estadística y el posibilitamiento de un entorno de políticas para fomentar el intercambio de datos entre el sector privado, la administración pública y la sociedad civil.

33. El panelista del Sustainability Accounting Standards Board examinó los progresos realizados por su organización en la elaboración de normas específicas sectoriales para la presentación de informes de sostenibilidad. Se observaba una creciente demanda de revelación de información efectiva, lo que planteaba problemas a las empresas al tener que hacer frente a las presiones de reguladores e inversores. Aunque los inversores solían centrarse en las repercusiones financieras, en esos momentos era más probable que examinasen la información de carácter medioambiental, social y sobre la gobernanza. Además, era necesario examinar las cuestiones relacionadas con la materialidad desde la perspectiva de determinados sectores económicos y sus prácticas.

34. El panelista del Consejo Internacional de Informes Integrados habló sobre la mejora de los rendimientos de las inversiones en el caso de las sociedades que consideraban que la presentación de información empresarial no se limitaba a proporcionar información financiera y subrayó la importancia de adecuar las estrategias de creación de valor a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si se quería conseguir que la información empresarial presentada fuese de alta calidad, era importante poner el foco en el fomento de la capacidad, en particular en el perfeccionamiento de los correspondientes conjuntos de habilidades técnicas. En ese contexto, la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad constituía una buena base para la creación de capacidad.

35. En sus observaciones sobre la situación actual de la práctica de revelar información sobre la sostenibilidad en los estados financieros, el panelista de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes señaló que en general seguía observándose una demanda creciente de que se revelase más información empresarial. Los puntos de vista de las partes interesadas que no eran inversores hacían aumentar el número de cuestiones relacionadas con la materialidad, pues el objetivo de la presentación de información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible era presentar el impacto general de las empresas en la sociedad y

el medio ambiente. Aludió al compromiso público contraído en virtud del Pacto Mundial de las Naciones Unidas de agregar datos empresariales sobre las contribuciones para el logro de los Objetivos y la Brújula de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un instrumento que ayudaba a las empresas a informar sobre sus contribuciones con miras al logro de los Objetivos.

36. La panelista del Banco Nacional de Desarrollo del Brasil dijo que la presentación de información empresarial, en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya no se reducía únicamente a la información financiera. La información sobre sostenibilidad obligaba, no solo a incluir datos sobre el medio ambiente, sino además datos sobre el desempeño económico, social y sobre la gobernanza, así como sobre su impacto en la sociedad. A su juicio, la presentación de estos informes tenía que aportar valor en el contexto del proceso de adopción de decisiones de los inversores, los clientes, los empleados y las demás partes interesadas principales que se veían afectadas por las actividades de una empresa. Era necesario que la presentación de informes tuviese un carácter integrado y que los informes fuesen concisos, comparables, exhaustivos y fiables.

37. El panelista de la Federación Internacional de Contadores invitó a los dirigentes del mundo financiero a que viesan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible una oportunidad comercial. En lugar de centrarse en la presentación de información adicional para respetar las normas vigentes, las empresas debían focalizarse en lograr resultados sobre la base de un compromiso previo. Era necesario formular un enfoque que ayudase a vincular los objetivos de la empresa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de los riesgos materiales, las oportunidades, los efectos y la capacidad para crear valor a lo largo del tiempo. A fin de asegurar la coherencia, cabría adecuar lo máximo posible la presentación de informes no financieros a la de la información financiera.

38. La panelista de la Responsible Business Initiative dijo que la dinámica de la economía mundial había transformado el papel del sector privado y había aumentado la capacidad para influir directamente en las tendencias y políticas mundiales. Presentó un marco integrado encaminado a ayudar a las empresas a comprender el valor de la creación de prácticas empresariales responsables y evaluar su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

39. El panelista de la Asociación de Auditores de Dinamarca dijo que era importante tener un objetivo claro para que las empresas presentasen información sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que al mismo tiempo los nuevos requisitos fuesen sencillos y se basasen en los marcos existentes de presentación de informes, así como velar por la coherencia de la presentación de los informes financieros y no financieros.

40. La panelista de Deloitte dijo que era partidaria de vincular la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la misión y la visión de la empresa y de ayudar a las empresas a comprender cómo podría contribuir su actividad básica al logro de los Objetivos, sin exigirles la adopción de nuevas medidas. Mencionó varios ejemplos de empresas de Europa Central que habían comenzado a evaluar su contribución al logro de los Objetivos.

41. Un participante se preguntó si las empresas tenían que tomar en consideración los 17 Objetivos o si tenían que hacer diferencias y centrarse en los Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios. En respuesta, los panelistas dijeron que la Brújula de los Objetivos de Desarrollo Sostenible era útil para encarrilar las contribuciones de las empresas hacia los Objetivos pertinentes.

42. Con respecto a la pregunta de un participante sobre la dimensión jurídica y la aplicación de la responsabilidad personal en el contexto de la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un panelista dijo que, si bien se podían

observar variaciones en cuanto a la responsabilidad jurídica de distintos sectores, se requería un nivel de regulación que se basase en las necesidades para establecer un nivel mínimo de cumplimiento.

43. En respuesta a la solicitud de información adicional formulada por un delegado sobre la implementación práctica de sistemas a fin de encontrar un equilibrio entre el riesgo y las oportunidades que entrañaba impulsar la presentación de informes de sostenibilidad, un panelista dijo que el riesgo residía en el incumplimiento de los Objetivos, mientras que las oportunidades posibilitaban la adopción de medidas para el cumplimiento. Un delegado dijo que redundaría en beneficio de todas las partes interesadas la adopción de directrices armonizadas sobre la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, basándose en las recomendaciones formuladas por los distintos órganos normativos y facilitando la cooperación entre ellos. Otro panelista incidió en la importancia de establecer memorandos de entendimiento con otras partes interesadas, mientras que un representante de la secretaría de la UNCTAD dijo que la misión y el objetivo fundamental del Grupo de Expertos era armonizar los requisitos para la presentación de informes sobre la base de las iniciativas de los principales actores y las principales partes interesadas en esa esfera.

44. El experto de la Organización Internacional de Normalización dijo que las normas debían aplicarse, no solo a las empresas, sino también a cualquier tipo de organización que respondiera a las necesidades del mercado y apoyó la implementación de políticas públicas.

45. El panelista de True Price explicó la definición de precio verdadero basado en ejemplos de diversos productos que incorporaban los costos sociales y ambientales, además de su precio de venta al público. Las presiones de los consumidores para reducir el precio verdadero podrían suponer un incentivo para que las empresas tomaran en consideración el desarrollo sostenible de manera más responsable.

46. La experta de la UNCTAD presentó un análisis de las 100 mayores empresas cotizadas y de sus prácticas en materia de presentación de información de carácter medioambiental, social y de gobernanza: 99 de ellas llevaban a cabo algún tipo de presentación de informes en esa esfera. Se observaban diferencias geográficas y sectoriales en las prácticas de presentación de información de las empresas. El análisis que había realizado recogía una serie de indicadores que se utilizaban con frecuencia en los informes. Esos indicadores universales no impedirían a las empresas presentar informes sobre esferas adicionales, más bien eran sugerencias para los debates sobre posibles indicadores básicos destinados a promover la comparabilidad de la presentación de información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de todo tipo de empresas.

47. El panelista de EMEIA Financial Services Organization describió las tendencias actuales en las decisiones de inversión, entre ellas, el mayor interés de los inversores por la información no financiera. El gran número de directrices hacía que resultase más difícil para las empresas su cumplimiento; por tanto, la presentación de información empresarial requería un lenguaje común. La presentación de informes integrados era un ejemplo de una visión holística de la creación de valor, pero para que el marco integrado funcionase se requerían indicadores concretos, comparables y fiables. De ahí que una hoja de ruta para el establecimiento de indicadores de sostenibilidad fuese un factor clave para aliviar la carga de la presentación de informes.

48. El panelista de la Climate Disclosure Standards Board dijo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la presentación de informes empresariales tenían destinatarios, objetivos y niveles de agregación diferentes. En este sentido, entre los principales problemas al adecuar los indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los datos consignados por las empresas figuraban las disparidades y las asimetrías entre las administraciones públicas y el sector privado. La información

empresarial tenía muchas posibilidades de encajar en las estadísticas nacionales, pero la existencia de diferentes enfoques de agregación podía plantear dificultades.

49. La panelista de UNI Global Union analizó una serie de cuestiones sociales, como la desigualdad, el desempleo y el subempleo. Destacó que la presentación de informes de las empresas se limitaba, por lo general, a la información sobre los derechos fundamentales de los trabajadores, según un reciente informe que había sido preparado por ShareAction. Sin embargo, cada vez eran más numerosos los que reconocían que la calidad de las condiciones de trabajo era un elemento fundamental de la buena gobernanza y el buen estado de las empresas. Por ejemplo, el Comité de la Agrupación Global Unions sobre el Capital de los Trabajadores (CWC) había puesto en marcha una iniciativa para publicar directrices sobre la evaluación de los derechos humanos de los trabajadores y las normas laborales con el propósito de promover la inversión responsable y lograr la participación de agencias de calificación de la sostenibilidad para paliar las carencias de información sobre los derechos de los trabajadores. El resultado había sido la elaboración de un conjunto de indicadores en relación con 12 ámbitos, entre ellos, el diálogo social y la composición de la fuerza de trabajo.

50. El panelista de la empresa Gather puso de relieve los incentivos y los postulados de la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A su juicio, si bien la presentación de informes era importante, todo cambio en la actividad y el comportamiento de una empresa eran requisitos que estaban más en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible debían ser parte integrante de la actividad empresarial y debían incorporarse en las estrategias, los riesgos y los indicadores fundamentales de desempeño de las empresas.

51. Un representante de Carillion Plc ejemplificó la eficacia del enfoque propuesto para la presentación de información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante un estudio práctico de viabilidad de su empresa, que había generado beneficios adicionales con la incorporación en sus actividades de una estrategia y un comportamiento orientados al desarrollo sostenible.

52. Un representante del Grupo BT dijo que la compatibilidad entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los programas y las políticas de la empresa había ayudado a obtener resultados en varios de los Objetivos. Sin embargo, para que la información presentada por cada una de las empresas pudiese constituir un tablero global, basado en datos, de indicadores de la situación los Objetivos de Desarrollo Sostenible, era necesario elaborar un conjunto mejor definido de métodos universales de medición en cada uno de los Objetivos.

53. Una representante de SwissRe dijo que ya existían muchas normas de presentación de información y que esa actividad suponía una carga para las empresas. Al respecto, había tres desafíos principales: la selección de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes, la creación de indicadores vinculados a los temas concretos de la empresa y la integración de la información sobre la sostenibilidad en el proceso de presentación de informes financieros.

54. En el debate que se entabló a continuación, un participante mostró su interés por la experiencia de la presentación de información sobre el desarrollo sostenible en el contexto de los desechos electrónicos y la capacidad de los centros de datos. Un panelista dijo que su empresa había presentado información sobre los desechos inscribiéndolos en una categoría general en lugar de en varias categorías distintas y que buscaba constantemente nuevas formas de mejorar la eficiencia energética en los centros de datos y la utilización de fuentes de energía renovables.

55. En cuanto a la selección de las empresas para el análisis de las prácticas de presentación de informes de sostenibilidad mencionadas por la experta de la UNCTAD en su exposición, otro panelista expresó su preocupación porque se elegía a las empresas más

grandes, aun cuando estas pudiesen no ser representativas de la mayoría. Recalcó la importancia de que las recomendaciones fuesen claras y de que se emprendiesen más esfuerzos para comprender las lagunas en la información divulgada.

56. Otro panelista más dijo que, para comenzar, eran las grandes empresas las que tenían las mejores prácticas, mientras que las pymes aún seguían perfeccionando sus competencias técnicas. Una panelista dijo que utilizaba las mismas orientaciones tanto para las grandes empresas como para las medianas, pues el enfoque se basaba en los mismos principios. Otro experto añadió que había grandes sociedades que estaban constituidas por empresas pequeñas, lo que hacía que las normas fuesen aplicables a ambos tipos.

57. Un panelista dijo que deberían priorizarse los requisitos y las normas en lugar de crear más complejidad. Otro orador dijo que en el estado actual del desarrollo tecnológico, el costo de la recopilación de datos no dejaba de reducirse. Además, al establecer normas y códigos para la presentación de informes de sostenibilidad debería tomarse en consideración el nivel de madurez de la empresa.

58. Un delegado destacó la brecha entre la experiencia de los países desarrollados y los países en desarrollo y la posible injusticia que supondría comparar los esfuerzos al respecto de cada uno de estos grupos. Como respuesta, un panelista dijo que todos los países podrían implantar indicadores de presentación de información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible básicos en cuanto nivel mínimo de información y que se les podría facilitar la opción de trascender esos requisitos y consignar información adicional.

59. Un representante de la secretaría de la UNCTAD realizó una serie de puntualizaciones sobre los objetivos esbozados en el documento TD/B/C.II/ISAR/78. El estudio examinado en el documento abarcaba no solo los informes de las empresas, sino también las agencias de calificación de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza y varias prácticas de los países, con miras a identificar los indicadores más frecuentemente relacionados con los Objetivos. Con respecto a los límites jurídicos en la esfera de la sostenibilidad y la presentación de información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, era importante asegurar la coherencia sobre cómo se definían esos límites en el caso de los objetivos de la presentación de informes financieros, de conformidad con el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como en el caso de la sostenibilidad y la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

D. Otros asuntos

(Tema 5 del programa)

1. Información actualizada sobre aplicación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad

60. Al presentar el tema del programa, un representante de la secretaría de la UNCTAD destacó los principales aspectos de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad e indicó que se trataba de un instrumento de autoevaluación guiada destinado a fortalecer la infraestructura de la presentación de informes de un país. El Instrumento había facilitado la formación de consenso a nivel nacional para la elaboración de un plan de acción para las actividades de fomento de la capacidad. Explicó que los elementos de la Herramienta eran: un cuestionario, datos de referencia para elaborar comparativas, un modelo estadístico y orientaciones sobre la forma de aplicarlo. La Herramienta había sido el resultado de un intenso proceso intergubernamental de formación de consenso y adoptaba un enfoque holístico para ayudar a los países a crear estrategias de convergencia internacional en materia de contabilidad y presentación de informes, al proporcionar mediciones cuantitativas para evaluar los progresos realizados por un país en el fomento de la capacidad a lo largo del tiempo.

61. Una representante del Ministerio de Hacienda de Kazajstán presentó los resultados de la aplicación de la Herramienta en su país en una reunión celebrada entre períodos de sesiones del Grupo de Expertos. Presentó un panorama general de la evolución de la infraestructura para la presentación de informes en el país desde 2014, fecha en la que se había adoptado la decisión de aplicar la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad. Las recomendaciones resultantes de las consultas con los interesados son el establecimiento de un organismo de supervisión independiente, una mejora de las capacidades técnicas de la profesión contable y los preparativos para la adopción de nuevas normas y códigos internacionales.

62. Algunos expertos, en representación de un número de Estados miembros que habían aplicado la Herramienta, indicaron que esta les había permitido hacer frente a las dificultades en el fomento de la capacidad para presentación de información de alta calidad y el cumplimiento de los requisitos internacionales en ese ámbito. Compartieron sus experiencias con la Herramienta como instrumento estratégico para que los usuarios estimasen las necesidades, evaluaran las deficiencias en materia de infraestructura, hicieran una comparativa con las mejores prácticas mundiales y formularan planes de reforma para lograr la presentación de información de alta calidad. La Herramienta resultó ser especialmente útil, más como hoja de ruta interna de la reforma que como un instrumento para comparar países con distintos grados de desarrollo.

63. Varios participantes consideraron que la Herramienta era un medio útil para evaluar las carencias regulatorias en materia de fomento de la capacidad y analizaron las sinergias y los posibles solapamientos entre la Herramienta y los informes del Banco Mundial sobre la observancia de códigos y normas. La secretaría de la UNCTAD aclaró la relación entre esos informes y la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad al explicar que durante la elaboración de esta se habían aprovechado las contribuciones del Banco Mundial sobre numerosos aspectos. Un representante de la secretaría de la UNCTAD dijo que la aplicación de la Herramienta en diversos países había puesto de manifiesto debilidades institucionales comunes, en particular en la presentación de informes no financieros y en las actividades de fiscalización y de ejecución y cumplimiento. Un representante del Banco Mundial señaló que ambos mecanismos eran complementarios.

64. Los delegados del Camerún y Colombia solicitaron el apoyo de la UNCTAD en la aplicación de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad, mientras que otros pidieron una actualización de la Herramienta para que incorporase los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las últimas novedades en la presentación de informes integrados.

2. Fomento de la capacidad para la inclusión financiera y el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la financiación

65. Un representante de la secretaría de la UNCTAD explicó en líneas generales el proyecto de asistencia técnica que estaban ejecutando y que estaba financiado por la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas (“Apoyar a los responsables políticos de países en desarrollo en la formulación de políticas nacionales de fomento de la iniciativa empresarial mediante la aplicación de los marcos de políticas de fomento de la iniciativa empresarial”). El objetivo del proyecto era conjugar la promoción de la iniciativa empresarial con la inclusión financiera mediante el fomento de la capacidad de las pymes en la esfera de la contabilidad y el aseguramiento.

66. En el debate sobre la aplicación de las normas contables por las pymes, hubo un amplio acuerdo entre los participantes en que eran motores fundamentales de la actividad económica, pero que con demasiada frecuencia se consideraba que las normas eran una carga y no una plataforma de acceso a la financiación y el crecimiento. Era necesario elevar el nivel de conocimientos financieros y formular normas más flexibles y más reactivas a las necesidades de las pymes para fomentar el interés de este tipo de empresas en la

presentación de información y aumentar el número de pymes que se incorporaban al sector formal.

67. Un experto destacó la utilidad de las Directrices de la UNCTAD para la contabilidad e información financiera de las pequeñas y medianas empresas (DCPYMES) de nivel 3 como primer paso para la adopción de normas de contabilidad para las pymes en las nuevas jurisdicciones.

68. En general, los participantes solicitaron apoyo para impartir formación a propietarios y empresarios de las pymes en la gestión financiera y en el perfeccionamiento profesional de los técnicos contables. A menudo, las microempresas y las pequeñas empresas no podían costearse o no necesitaban un contable profesional, pero sí un prestatario acreditado de servicios técnicos. El experto del Camerún dijo que era muy difícil adaptar los marcos de contabilidad importados y ayudar a las pymes a llevar sus propias cuentas. En cambio, el experto de Côte d'Ivoire señaló las dificultades que suponía el fortalecimiento de la presentación de información en un contexto en el que la mayoría de las pymes trabajaban en el sector informal, mientras que el experto de Nigeria dijo que la mayoría de las pymes solo se ocupaban de las cuentas cuando tenían que solicitar un préstamo. Los participantes pusieron de relieve las buenas prácticas de Singapur (elaboración de un modelo de contabilidad para microempresas y un programa para técnicos para satisfacer las necesidades de las pymes) y Kenya (requisitos más flexibles para admitir a pymes a cotización).

69. Con respecto a la definición de pyme, un representante de la secretaría de la UNCTAD observó que incumbiría a los Gobiernos definirla en el contexto de la singularidad de sus jurisdicciones. Además, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad había adoptado este enfoque al elaborar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

3. Información actualizada presentada por otras organizaciones internacionales y regionales

70. Un representante del Centre for Financial Reporting Reform del Banco Mundial había elaborado una metodología nueva y mejorada para los informes sobre la observancia de las normas y códigos. El Banco Mundial ofrecía diversas formas de apoyo a las organizaciones profesionales de contabilidad, grupos de regulación e instituciones de intercambio de conocimientos, como la conferencia anual CReCER, una iniciativa de aprendizaje en América Latina y el Caribe que apoyaba el crecimiento económico y el desarrollo en la región mediante la mejora de la presentación de informes financieros y la contabilidad en los sectores público y privado. Para ser más eficaces, era importante adaptar la reforma de la presentación de información financiera para ajustarse a las capacidades y condiciones locales.

71. Un representante del Consejo Internacional de Informes Integrados explicó la manera en que el Consejo estaba promoviendo la iniciativa del movimiento de informes integrados. El diálogo sobre la gobernanza empresarial, en el que participaban las organizaciones que tenían una considerable influencia internacional en la presentación de información empresarial, era un medio para mejorar el conocimiento de la presentación de informes integrados. El Consejo había constituido redes de órganos profesionales de contabilidad y fondos de pensiones y puesto en marcha una iniciativa tecnológica. También era un miembro activo en su asociación con el Banco Mundial y estudiaba cómo y por qué el sector público debía adoptar la presentación de informes integrados. Recalcó la importancia de colaborar con el mundo universitario a través de la red académica del Consejo para sentar las bases de la presentación de informes integrados.

72. Una representante de la Federación de Expertos Contables del Mediterráneo examinó algunos de los compromisos de la Federación, entre ellos, la necesidad de trabajar

en pro de la instauración de un mercado más integrado entre los países del Mediterráneo. Destacó la importancia de desarrollar actividades conjuntas. Trainex, por ejemplo, era un programa que ofrecía pasantías y programas de formación a los estudiantes o recién graduados de la región del Mediterráneo. Entre las actividades de la Federación figuraba un proyecto de inminente puesta en marcha para dar más visibilidad a la profesión contable, así como una nueva titulación en valoraciones de empresas, que uno de sus miembros iba a crear en 2016, el Conseil supérieur de l'ordre des experts comptables, y la Association of Chartered Certified Accountants).

73. Un representante de la Federación Panafricana de Expertos Contables dijo que entre las iniciativas que desarrollaba en esos momentos la Federación en África figuraban: la creación de organizaciones profesionales de contabilidad, la potenciación de la afiliación y una serie de medidas para fortalecer las organizaciones profesionales existentes y promover la adopción de normas internacionales con el fin de fortalecer la capacidad local. Incidió en la importancia de la colaboración y la coordinación con las organizaciones regionales para fomentar el intercambio de conocimientos y recursos. A su juicio, la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad era el instrumento que permitía la conexión entre el Gobierno y el sector privado, al proporcionar una representación exacta de la profesión contable.

74. Un representante de la Asociación Panamericana de Contabilidad dijo que su asociación trabajaba en pos de la integración de todos los expertos contables de América. Como la educación era clave para el futuro de la profesión contable, la Asociación participaba en una serie de iniciativas de carácter educativo.

75. Un representante de la Federación Europea de Contables y Auditores para Pymes dijo que las pymes desempeñaban un papel importante, no solo en la economía europea, sino en todo el mundo. La Federación había llevado a cabo un estudio en mayo de 2016 sobre ocho de sus Estados miembros para determinar los efectos de la aplicación de la Directiva de sobre los Estados Financieros Anuales de la Unión Europea (Directiva 2013/34/UE). Instó a los Estados miembros a que urgiesen a las pymes a considerar la adopción de criterios integrados y la presentación de informes integrados.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

76. En su sesión plenaria de apertura, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Sr. Gerard Ee (Singapur)

Vicepresidente-Relator: Sr. Hillary B Cheruiyot (Kenya)

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

77. También en la sesión de apertura, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos aprobó el programa provisional del período de sesiones (TD/B/C.II/ISAR/76). Así pues, el programa fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.

3. Aplicación práctica de la vigilancia del cumplimiento y la fiscalización de los requisitos de contabilidad y auditoría para promover la presentación de información de alta calidad.
4. Potenciación de la función de la presentación de informes en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: integración de la información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en la información que presentan las empresas.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 34º período de sesiones.
7. Aprobación del informe.

C. Resultado del período de sesiones

78. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el viernes 6 de octubre de 2016, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos aprobó sus conclusiones convenidas y acordó que la Presidencia preparase un resumen de los debates oficiosos. También aprobó el programa provisional del 34º período de sesiones del Grupo (anexo I).

D. Aprobación del informe

(Tema 7 del programa)

79. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos autorizó al Vicepresidente-Relator a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe tras la conclusión de la reunión.

Anexo I

Programa provisional del 34º período de sesiones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Mejora de la comparabilidad de los informes de sostenibilidad: selección de indicadores básicos para la presentación de información empresarial como contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. La función de la divulgación de información en la evaluación de riesgos y la potenciación de la utilidad de la presentación de información empresarial en la adopción de decisiones.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 35º período de sesiones.
7. Aprobación del informe.

Anexo II

Asistencia³

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Argelia	Kenya
Belarús	Kuwait
Brasil	Lituania
Camboya	Malta
Camerún	Marruecos
Chequia	México
China	Nepal
Colombia	Nigeria
Congo	Países Bajos
Côte d'Ivoire	República Unida de Tanzania
Djibouti	Singapur
Emiratos Árabes Unidos	Sri Lanka
Federación de Rusia	Suiza
Filipinas	Swazilandia
Gambia	Turkmenistán
Ghana	Turquía
Hungría	Venezuela (República Bolivariana de)
Indonesia	Zimbabwe
Kazajstán	

2. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente miembro de la Conferencia:

Santa Sede

3. En el período de sesiones estuvo representado el siguiente Estado observador no miembro:

Estado de Palestina

4. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización intergubernamental:

Unión Europea

5. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Comisión de Estadística de las Naciones Unidas
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

6. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Grupo del Banco Mundial
Junta de Auditores de las Naciones Unidas

³ En la presente lista aparecen únicamente los participantes inscritos. La lista final de participantes figura en el documento TD/B/C.II/ISAR/INF.9.

7. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

International Network for Standardization of Higher Education Degrees

Organización Internacional de Empleadores

Organización Internacional de Normalización
